



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

*Orden y trabajo para **transformar***

LTAIPSLP84XLVID

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que el Comité de Transparencia no sesionó durante el mes a informar, pues las respuestas a las solicitudes de información no requerían de la intervención del Comité.